



Lima, 02 de Abril de 2024

OFICIO N° 073-2023-2024-GPPB /CR

Señor:
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-



Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/04/2024 17:59:57-05

Asunto: Solicito retiro del Proyecto de Ley 7318-2023.

Referencia: Oficio N° 620-2023-2024/JAMM-CR



De mi especial consideración:

Es muy grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo como Vocero del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, solicitarle el retiro del Proyecto de Ley 7318-2023-CR, por el que se propone la "Ley que asegura el retorno de los recursos utilizados en atención de estados de emergencia por Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Agradeciendo la atención a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GUIDO BELLIDO UGARTE
Vocero del Grupo Parlamentario
Perú Bicentenario



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 03 de abril del 2024

Visto el Oficio N° 073-2023-2024/GPPB-CR, suscrito por el señor congresista Guido Bellido Ugarte, Vocero Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, quien solicita retirar el Proyecto de Ley N° 07318/2023-CR, del congresista Jorge Marticorena Mendoza, presentado el 14 de marzo de 2024. Por tanto, **TENGASE POR RETIRADO** el Proyecto de Ley N° 07318/2023-CR.



GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 02 de abril del 2024

OFICIO N° 620-2023-2024/JAMM-CR

Señor

GUIDO BELLIDO UGARTE

Vocero del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario

Presente.-

Asunto : Solicito retiro de Proyecto de Ley 7318-2023

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, solicitar el retiro del Proyecto de Ley 7318-2023 que propone "Ley que asegura el retorno de los recursos utilizados en la atención de estados de emergencia por gobiernos regionales y gobiernos locales".

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,



JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

RU. 1454834

Lima, 28 de mayo de 2024

Oficio 1471-2023-2024-ADP-D/CR

Señor congresista

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General
de la República del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle el Oficio 756-2023-2024-DGD-DGP-CR, suscrito por el jefe (e) del Departamento de Gestión Documental del Congreso de la República, por el que comunica el retiro del Proyecto de Ley 7318/2023-CR, de autoría del congresista Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, mediante el cual se propone la ley que asegura el retorno de los recursos utilizados en la atención de estados de emergencia por gobiernos regionales y gobiernos locales, en razón a lo solicitado por el directivo portavoz del grupo parlamentario Perú Bicentenario, el congresista Guido Bellido Ugarte.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/rlv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

1519574